



Una burocracia *de terreno* o cómo aprehender a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de La Pampa: agencias, actores y funcionarios entre 1967 y 1980

A Bureaucracy of the land or how to apprehend Undersecretariat of Agrarian Issues of La Pampa Province: Agencies, Sectors and Civil Servants between 1967 and 1980

Federico Martocci*

Palabras clave:

Burocracia
Políticas públicas
Ingenieros Agrónomos
Estado

Resumen

En los últimos años, los estudios sobre la conformación de diversas agencias del Estado, la circulación de saberes en los procesos constitutivos de burocracias estatales y el despliegue de políticas públicas en diferentes áreas de intervención experimentaron un desarrollo notable. Sin embargo, aún existen vacíos significativos en lo que respecta a las agencias estatales y el desarrollo de políticas orientadas a un sector fundamental de la economía argentina: el agropecuario. Con el objetivo de aportar en ese sentido, este artículo se concentra en la Subsecretaría de Asuntos Agrarios de la provincia de La Pampa entre 1967 y 1980, período signado por las últimas dictaduras cívico-militares y que se recorta a partir

* Licenciado en Historia y Magíster en Estudios Sociales y Culturales por la Universidad Nacional de La Pampa y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes. Es investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP).

Contacto: fedmartocci@hotmail.com

de la especificidad del objeto de estudio. Esta perspectiva permite explorar la interacción entre técnicos estatales y productores, las acciones desplegadas por el Estado provincial y el alcance de sus iniciativas, pero al mismo tiempo ofrece una mirada detenida sobre la burocracia y los funcionarios de una Subsecretaría que debía ser *de terreno*. Al revisar los *desplazamientos* de actores entre el medio académico, las instancias estatales y la esfera del ejercicio profesional en el ámbito privado, se podrá advertir la importancia que tenían las agencias del Estado como salida laboral para los profesionales, así como el rol que desempeñaron algunos sectores del agro en la definición de políticas públicas durante ciertas coyunturas.

Keywords:

Bureaucracy

Public Policies

Agronomic Engineers

State

Abstract

During the last few years studies about the establishment of several State agencies, the spread of knowledge of the constituent processes of State bureaucracies and the establishment of public policies in different areas of intervention, experimented a noticeable development. Even though, in the present time, there are important vacuums in matter of dealing with State agencies and the development of policies oriented to an important sector of Argentinean economy: agricultural. Thus, this work focuses on the Undersecretariat of Agrarian Issues of La Pampa province between 1967 and 1980. A period signaled by the last civic-military dictatorship and reduced due to the specificity of the object of study. This perspective allows the exploration of the interactions among State technicians and producers, actions spread by the Province State and the scope of initiatives, but at the same time, it offers a view focused on bureaucracy and civil servants of an Undersecretariat that should be of *the land*. When revising *movement* of actors within the academic environment, State stages and professional development sphere in private issues, it could be noticed

the importance that State agencies had as a promoter of job opportunities to professionals, as well as the role developed by agrarian spheres in the definition of public policies during certain circumstances.

En los últimos años, los estudios sobre la conformación de diversas agencias del Estado, la circulación de saberes en los procesos constitutivos de burocracias estatales y el despliegue de políticas públicas en diferentes áreas de intervención experimentaron un desarrollo notable e impulsaron un creciente diálogo interdisciplinario en Argentina.¹ Los historiadores asumieron un papel destacado al respecto y recientemente aparecieron trabajos en los que la burocracia, en particular, se convirtió en el objeto de estudio.² Sin embargo, como es lógico en una temática que permaneció alejada del interés disciplinar, aún existen vacíos en cuanto a las iniciativas estatales para formar recursos humanos o generar y difundir conocimientos orientados a un sector clave de la economía argentina: el agropecuario. Ello se advierte en la carencia de estudios sobre agencias abocadas a la definición e implementación de las políticas específicas para dicho sector. Si bien desde hace al menos una década se han renovado las pesquisas y ello dio lugar a trabajos que abordaron las políticas educativas para el agro,³ la formación de recursos humanos con saberes especializados luego incorporados a diferentes agencias estatales⁴ y el papel de ciertas instituciones estatales en la producción y difusión de conocimientos agrícolas,⁵ todavía se conoce poco sobre esas temáticas en la segunda mitad del siglo XX. Existen algunas investigaciones focalizadas en el rol de los ingenieros agrónomos en el contexto agrícola de las últimas décadas en el país y en el desempeño del Instituto Nacional de Tecnología

1 Es imposible referenciar aquí la totalidad de la literatura, por eso solo mencionaremos algunos libros colectivos: Neiburg y Plotkin, 2004; Frederic, Graciano y Soprano, 2010; Bohoslavsky y Soprano, 2010; Plotkin y Zimmermann, 2012a; Plotkin y Zimmermann, 2012b; Casullo, Gallucci y Perren, 2013; Rodríguez y Soprano, 2018.

2 Di Liscia y Soprano, 2017.

3 Gutiérrez, 2007.

4 Graciano, 2001; 2017.

5 Véase Moyano, 2011; Rodríguez Vázquez, 2013; Djenderedjian, 2014; Martocci, 2014a; 2014b.

Agropecuaria (INTA) en el plano institucional e investigativo en el período 1976-1983 que aportan desde perspectivas disímiles.⁶ No obstante, la mayor parte de los estudios recientes que contribuyen a explicar el accionar de expertos, la implementación de políticas públicas en diversas áreas o la circulación nacional y transnacional de ideas y prácticas (así como las relaciones e interacciones entre instituciones y agentes) no han fijado la atención en los saberes vinculados con la producción primaria.⁷

Por el contrario, trabajos ya clásicos en cierta forma aún continúan siendo puntos de referencia para abordar la relación entre instituciones de investigación y el desarrollo de políticas públicas para el sector agropecuario, en un contexto en el que los estudiosos admiten la notable falta de trabajos (en esa línea analítica) sobre las políticas científicas y tecnológicas.⁸ Esos aportes clásicos sobre la tecnología agrícola en el agro durante la segunda mitad del siglo XX y las iniciativas para “transferir” tecnología agropecuaria son, además, pesquisas realizadas por autores vinculados con organismos e instituciones nacionales e internacionales de carácter técnico: el INTA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, OEA). Por ello, sus perspectivas priorizaron las políticas aplicadas a nivel nacional y el desempeño de dichas instituciones en lo que respecta a producción y difusión de tecnología para el agro, en tanto que para realizar sus estudios emplearon solo fuentes oficiales y bibliografía secundaria producida por las instituciones.⁹ A diferencia de la situación en Argentina, existen pesquisas que exploran la relación entre conformación estatal, profesionalización del saber agronómico y creación de diferentes instituciones productoras de conocimiento científico aplicable al agro en diversos países de América.¹⁰ Incluso se llevaron a cabo estudios que se focalizan en la segunda mitad del siglo XX para analizar itinerarios de expertos en el contexto de la Guerra Fría en diferentes países latinoamericanos, en los que se atiende a la relación entre expertos, agencias e instancias estatales y diversos actores sociales sin dejar de considerar a los profesionales con

6 Ver Albaladejo, 2006; Gárgano, 2015.

7 Consultar, entre otros, Morresi y Vommaro, 2011; Rodríguez, 2012; González Leandri y González Bernaldo, 2013; Galván y Osuna, 2014; Heredia, 2015; Bacolla y Caravaca, 2017.

8 Plotkin y Zimmermann, 2012b: 236-237.

9 Véase, por ejemplo, Obschatko, 1988 y Ras, 1994.

10 Un trabajo en cierta medida pionero, que tuvo luego una gran influencia, es el de McCook, 2002. A su vez, se puede ver Arellano Hernández *et al.*, 2005.

orientación agraria, sus trayectorias formativas y la circulación internacional de saberes y prácticas.¹¹

A fin de aportar en torno a la temática, aquí nos centramos en la Subsecretaría de Asuntos Agrarios (SAA) de la provincia de La Pampa entre 1967 y 1980, un período signado por las últimas dictaduras cívico-militares.¹² El recorte temporal, sin embargo, obedece a la especificidad del objeto de estudio y, más específicamente, a la intención de develar la dinámica de sus agencias de extensión y la alternancia de funcionarios vinculados con el sector agropecuario, en especial durante el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. Este aspecto no solamente recoge un tema de agenda, ya que especialistas en Historia Reciente plantearon la necesidad de indagar sobre agencias y burocracias, cambios y continuidades en las lógicas institucionales y participación de sectores civiles en el diseño y ejecución de políticas públicas en contextos autoritarios,¹³ sino que pretende (re)pensar la manera de nominar a los actores. La perspectiva permite explorar la interacción entre técnicos estatales y productores, las acciones desplegadas por el Estado provincial y el alcance de sus iniciativas, pero al mismo tiempo ofrece una mirada detenida sobre la burocracia y los funcionarios de la SAA.

Además, reconstruiremos los desplazamientos de algunos actores entre la esfera del ejercicio profesional en el ámbito privado, el medio académico y el ámbito estatal. Esto último merecerá una particular atención, por un lado, porque se vincula con la construcción de una “oferta de saber”¹⁴ y, por otro lado, para poder explicar mejor cómo se superponen, también en este ámbito del conocimiento, la actividad experta y la intelectual.¹⁵ Se advertirá la importancia que tenían las agencias estatales como salida laboral para los ingenieros agrónomos, como así también el rol que cumplieron ciertos sectores específicos del agro en la definición de políticas públicas concretas durante determinadas coyunturas.

La especificidad de los actores que analizamos radica además en otro aspecto: la orientación de sus tareas les imponía una posición singular, ya que, aunque desa-

11 Chastain y Lorek, 2020.

12 La actual provincia de La Pampa fue Territorio Nacional durante el período 1884-1951, y en ese último año fue provincializada, razón por la cual la conformación de sus diferentes instituciones y agencias estatales resultó más tardía en comparación con otras provincias argentinas.

13 Franco y Lvovich, 2017, p. 207.

14 Morresi y Vommaro, 2011, pp. 12-13.

15 Neiburg y Plotkin, 2004, p. 17.

rrollaran labores *de oficina* no podían desvincularse del *surco*, debido a que allí encontraban a los productores, que eran justamente los destinatarios de las políticas implementadas por la SAA y de los conocimientos difundidos por sus agencias. Recientemente se recuperó la denominación “burócratas de la calle”, de Michael Lipsky, para aprehender a aquellos actores estatales que interactúan directamente con los ciudadanos;¹⁶ aquí tendríamos que ir un poco más allá y pensar en una burocracia que era y, por ello, debía estar en permanente contacto con los productores rurales. Además, en algunas ocasiones, como por ejemplo durante la última dictadura cívico-militar, los principales funcionarios que orientaban su accionar se reclutaron de sectores directamente vinculados con la producción agropecuaria, más precisamente con entidades rurales de relevancia en el ámbito provincial. Explorar algunas facetas del proceso formativo de dicha burocracia y los perfiles sociales y técnicos de los actores involucrados permitirá mostrar aspectos de las políticas desplegadas que de otro modo no podrían develarse. Como se advertirá, aquí estudiaremos una dependencia fundamental para el novel Estado, en una provincia en la que el sector primario tenía un peso notorio en la economía: al promediar el siglo XX dicho sector representaba el 60,1% del Producto Bruto Geográfico y todavía hacia 1980 esa cifra rondaba el 50,39%.¹⁷

Primero nos concentraremos en la creación del Servicio de Extensión y Fomento Agropecuario (SEyFA) en el ámbito de la SAA durante el ongiato, iniciativa que tuvo una importante injerencia en el aumento del personal especializado de esa dependencia, en particular a partir de la organización de Agronomías Departamentales. Demostraremos que dicha experiencia no solo tuvo continuidad luego de la finalización de esa dictadura, sino que además estas Agronomías se expandieron durante la gestión del gobernador peronista José A. Regazzoli (1973-1976) y en los años iniciales de la última dictadura cívico-militar. Sin embargo, lo que se modificó a partir de marzo de 1976 fue el perfil de los principales funcionarios de la SAA, muchos de los cuales estaban vinculados o bien formaban parte de las entidades rurales, como trataremos en segundo lugar. Es prácticamente imposible explicar algunas de las decisiones tomadas y políticas desplegadas en esa coyuntura sin considerar ese aspecto. El paso de las Agronomías al INTA, por ende, la virtual desintegración del SEyFA, es un claro ejemplo al respecto.

16 Consultar Perelmiter, 2016 y la introducción del libro de Di Liscia y Soprano, 2017, p. 20.

17 Lluich y Comerci, 2011, p. 26.

La SAA: extensión agropecuaria y despliegue de agencias

La creación de la SAA debe ser explicada teniendo en cuenta el contexto de la provincialización del ex Territorio Nacional de La Pampa (1951) y la gestión del primer gobernador electo, Salvador Ananía, proceso que no podemos abordar aquí en detalle.¹⁸ Solo señalaremos que mediante la Ley N° 2 (junio de 1953) se crearon el Ministerio de Asuntos Económicos y el de Obras Públicas y Asuntos Agrarios; pero con la Ley N° 107 (diciembre de 1954) se reestructuraron dichos Ministerios y quedaron entonces, por un lado, el de Gobierno y Obras Públicas, con una Subsecretaría de Obras Públicas, y por otro lado, el de Economía y Asuntos Agrarios, con una SAA.¹⁹ La modificación implicó traspaso de personal y también reestructuraciones presupuestarias, así como la supresión de la anterior Dirección de Asuntos Agrarios y la creación de la SAA, bajo la órbita del segundo Ministerio.²⁰ Además, se fundaron en esos años otras instituciones que tenían por objetivo formar recursos humanos para trabajar en el agro y estudiar los problemas que afectaban la dinámica productiva en una región en la que, como advertimos arriba, el sector primario tenía una relevancia notable.²¹ Algunas de esas iniciativas tuvieron por cierto continuidad luego del derrocamiento de Juan D. Perón, pero la extensión agropecuaria (si bien era importante para las autoridades) no ocuparía la principal atención dentro de la SAA hasta la segunda mitad de los años sesenta, concretamente durante el “onganiato”.

En sus inicios, la SAA contaba con un reducido número de personal jerárquico, que estaba representado en un Director de Defensa de la Producción Agropecuaria, un Administrador Provincial de Bosques, cuatro jefes de las Divisiones Lucha contra las Plagas, Fomento Ganadero, Colonización y Tierras y Administración y, finalmente, cuatro agrónomos departamentales, que estaban distribuidos en las localidades de Realicó, Eduardo Castex, Macachín y Bernasconi. Ese era todo el “personal técnico” de la SAA, que estuvo a cargo del agrónomo César P. Ballari entre 1953 y 1955.²² Por esos años, eran 46 las personas que trabajaban en la SAA, entre

18 Al respecto, consultar Martocci, 2019.

19 Leyes sancionadas durante el año 1953. Leyes 1 a 39, 1953, pp. 1-6 y Leyes sancionadas durante el año 1954. Leyes 40 a 121, 1954, pp. 233-234.

20 *Leyes sancionadas durante el año 1954. Leyes 40 a 121*, 1954, pp. 233-234.

21 Véase Martocci, 2018.

22 *Agro Pampeano*, n° 2, 1955, p. 23.

las que se incluía personal técnico, administrativo, de servicio y de maestranza.²³ Poco menos de una década después, algunas funciones se habían jerarquizado y existían cuatro Direcciones en la SAA: de Agricultura, de Ganadería, de Colonización y Tierras y de Bosques.²⁴ Al frente de estas últimas había dos ingenieros agrónomos, un médico veterinario y un ingeniero forestal, situación que da cuenta de cierta profesionalización en comparación con la situación previa, ya que en 1955 algunos de los jefes de Divisiones carecían de título universitario. Al promediar la década del sesenta, a poco de culminar el gobierno del radical intransigente Ismael Amit a causa de la autodenominada Revolución Argentina, entre las dependencias de la SAA se contaban cuatro Viveros Forestales (en General Acha, Santa Rosa, Victorica y Caleufú), cinco Agronomías Departamentales (en Bernasconi, Victorica, Macachín, Realicó y Eduardo Castex), cinco Veterinarias Departamentales (en Victorica, Macachín, General Acha, Eduardo Castex e Intendente Alvear) y un Centro de Observaciones del Oeste. Este último, se había creado en 1965 y fue instalado en La Humada, localidad ubicada en el Oeste provincial, en un espacio que carecía hasta entonces de los servicios de la SAA. Como se puede advertir, en el curso de un decenio se había ampliado la capacidad de acción estatal en materia de asuntos agrarios, aunque era evidente que aún existían limitaciones para cubrir todo el espacio provincial de manera homogénea. Desde luego, las agencias provinciales se complementaban con las del INTA, pero en ninguno de los casos el Oeste pampeano (a excepción de la zona de 25 de Mayo) constituía un área prioritaria de intervención, pese a que era una zona importante en términos productivos desde el discurso oficial.²⁵

En 1966 el gobernador Amit fue depuesto y se hicieron cargo del Ejecutivo, respectivamente, el Coronel Jorge Granada (28 de junio de 1966 al 15 de agosto de 1966), el Capitán de Navío Carlos González (16 de agosto de 1966 al 23 de enero de 1967), el Contralmirante Helvio Guozden (27 de enero de 1967 a 16 de marzo de 1971), el gobernador interino Floreal Conte (17 de marzo de 1971 al 18 de mayo de 1971) y, por último, Ángel B. S. Trapaglia (19 de mayo de 1971 al 25 de mayo de 1973). La inestabilidad que se advierte en el período no se reflejó en la SAA, ya que su hombre clave entre 1967 y 1973 fue el agrónomo Héctor Peters, quien retuvo el cargo de subsecretario de Asuntos Agrarios. Él tenía una amplia trayectoria en el medio agronómico, especialmente por su rol como jefe de la Agencia de Exten-

23 *Leyes sancionadas durante el año 1954. Leyes 40 a 121, 1954*, pp. 167-168.

24 Amit, 1964, p. 6.

25 En cuanto al despliegue del INTA en las décadas que aquí se analizan, véase Martocci, 2020.

sión que, desde 1959, el INTA tenía en General Pico. Lo secundaban el ingeniero agrónomo Carlos L. Mainero como director de Agricultura, el ingeniero agrónomo Arturo Vélez Zapata como director de Extensión y Fomento Agropecuario, Luka Poduje como director de Bosques e Isaac Sívori como director de Ganadería. Los dos últimos habían ocupado dichos cargos durante el gobierno de Amit, con lo cual es probable cierta continuidad en esas áreas.

Peters logró forjar sólidos vínculos con especialistas a nivel nacional, como por ejemplo Antonio Prego, un técnico que trabajaba en el Instituto de Suelos y Agro-tecnia (dependiente para ese entonces del INTA) y era un referente sobre la temática de suelos, problema que en La Pampa tenía mucha importancia. Por cierto, en 1967, año que fue particularmente crítico en lo que refiere a la falta de lluvias, la SAA y el INTA llevaron adelante de manera conjunta un estudio agroeconómico del área de sequía intensa, que incluyó parte de los Departamentos Capital, Loventué, Utracán y todo el de Toay.²⁶ En su gestión, además de la vinculación con diversas agencias del INTA, este extensionista fomentó la interacción con los productores rurales y permitió el ingreso de graduados de la Facultad de Agronomía, que se había creado en 1958 en el seno de la Universidad provincial de La Pampa, en puestos destacados, aspectos que analizaremos enseguida.

En 1967 se creó el SEyFA en el seno de la SAA y, sin duda, la experiencia de Peters en la materia tuvo un peso significativo en ese sentido. Ello implicó, además, la organización de la Dirección de Extensión y Fomento Agropecuario, ámbito de acción en el que, para adelantarnos en el planteo, los ingenieros agrónomos formados en La Pampa tuvieron una participación destacada. Esto sucedía en un contexto signado por la iniciativa del gobierno dictatorial para “modernizar” el agro argentino, lo que implicaba, según las autoridades *de facto*, dotar a la empresa rural de una adecuada legislación y fomentar la organización de las explotaciones con criterio empresario. Para esto último, era fundamental modificar las “actitudes mentales” en el hombre de campo.²⁷ Ciertos sectores rurales tenían su propia opinión formada al respecto, como por ejemplo ocurría a nivel local con la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa (AAGLP). En 1966 desde la entidad planteaban que el primer paso para terminar con el “estancamiento” del agro en la provincia consistía en el cambio de la “actitud mental” de los productores. Para ellos, era necesario que estos últimos tuvieran predisposición para convertir la simple “explotación

26 *Estudio agroeconómico del área de sequía intensa. La Pampa 1967*, 1967, p. 4.

27 Ver Lázzaro, 2004, p. 316.

agropecuaria” en una “empresa industrial”. Si bien estaban a favor de los cambios técnicos, consideraban que la burocracia era “excesiva”, “costosa” e “ineficiente”. A su vez, para fundamentar sus planteos citaban a Juan Carlos Onganía, quien había afirmado que el “exceso de burocracia” sería “(...) despedido progresivamente a medida que la actividad privada esté en condiciones de dar ocupación a dichos ciudadanos”. Desde la entidad concluían en que el sector privado debía “entrar en franca competencia con el Estado” para crear fuentes de trabajo.²⁸ Tal como veremos aquí, el discurso de la AAGLP se exacerbará con el paso del tiempo y la crítica respecto del accionar estatal en determinados ámbitos será más contundente.

Por el lugar que le otorgaban en las fuentes oficiales, es claro que la extensión se convirtió en un eje de acción central para la SAA. En esa dependencia estatal se aplicó una metodología que era propia del INTA: el activo intercambio de ideas con sectores del agro al momento de definir los planes de acción. En la *Memoria* de 1968 aclaraban: “[e]l trabajar en estrecha colaboración con los entes privados que velan por los intereses del agro, es la tónica que esta Subsecretaría ha impreso a su gestión”.²⁹ Allí, además, el propio Peters destacó la reglamentación del SEyFA entre las acciones más importantes de la SAA. Dicha iniciativa había sido previamente discutida por funcionarios del INTA Central y técnicos de la Estación Experimental de Anguil. Luego se llamó a concurso para designar jefes de Agronomías Departamentales y ayudantes técnicos, situación que motivó la inscripción de muchos postulantes, lo que indica la disponibilidad profesional en ese momento. Para cubrir siete puestos se presentaron más de sesenta “profesionales y técnicos”, según las fuentes oficiales, cuya selección estuvo a cargo de un tribunal integrado por miembros de la Universidad, el INTA y la Dirección de Agricultura de la SAA.³⁰ En ese momento la Dirección de Extensión y Fomento Agropecuario tenía una División de Apoyo Técnico, que a su vez incluía tres secciones: la de Conservación de Suelos, la de Fomento Ganadero Tambero y la de Granja. Contaba además con División de Medios Audiovisuales e Informaciones Técnicas y, como adelantamos arriba, con las agronomías departamentales. En 1968 se fundaron cuatro de estas últimas y cubrían de Norte a Sur un espacio amplio del centro y Este provincial: se instalaron en Realicó, Victorica, Eduardo Castex y San Martín. Luego se crearon dos más, una en Macachín y otra en Caleufú. A estas agronomías se le sumaban,

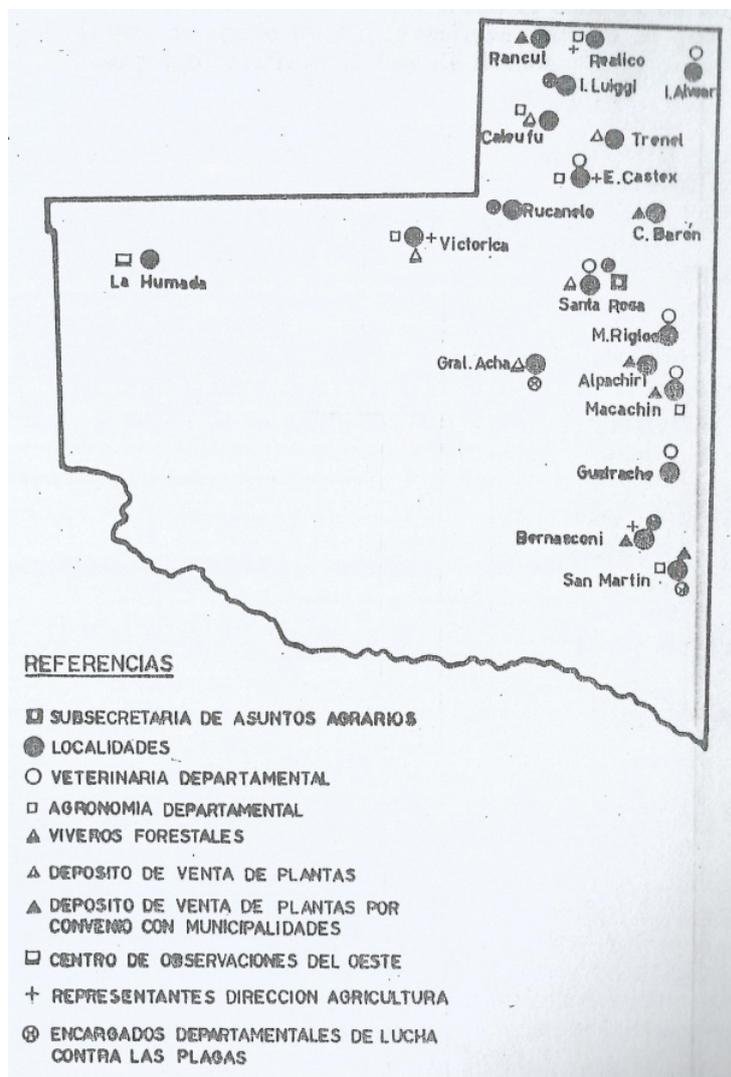
28 Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa, *Boletín*, n° 4, 1966, s/n.

29 *Memoria anual de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios*, 1968, p. 7.

30 *Memoria anual de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios*, 1968, pp. 1-3.

como dependencias de la SAA, las veterinarias departamentales, los viveros forestales (muchos de ellos creados durante la gestión de Amit), el Centro de Observaciones del Oeste, algunos depósitos de plantas, agentes que representaban a la Dirección de Agricultura en puntos específicos de la provincia y encargados de la lucha contra las plagas. No obstante, como se puede ver en el siguiente mapa de la época, había una marcada falencia de servicios estatales en ese sentido en la zona occidental de La Pampa.

Mapa 1. Localización de los servicios dependientes de la SAA (1970)



Fuente: Guozden, 1970, p. 56.

Las agronomías departamentales tenían una función clave en lo que respecta al vínculo con los productores y, a juzgar por los registros oficiales, las relaciones entre estos últimos y los técnicos estatales eran fluidas. Para citar un ejemplo, el agrónomo de Realicó en 1970 llevó a cabo unas 26 reuniones, que iban desde cursillos específicos hasta demostraciones, en las que logró convocar a unos 821 productores. A ello se le sumaba su presencia a través de folletos, volantes, hojas informativas, notas en diarios o comunicados en radios locales, entre otros espacios.³¹ El asesoramiento se realizaba mediante actividades que pueden incluso cuantificarse, como se observa en el siguiente cuadro, e incluía no solo reuniones en zonas rurales sino también consultas en las agronomías, visitas de los técnicos a productores o asesorías específicas.

Cuadro 1. Tareas de asesoramiento realizadas por las Agronomías Departamentales (1970)

| Actividades | Victorica | Realicó | San Martín | Eduardo Castex | Caleufú | Macachín |
|--|-----------|---------|------------|----------------|---------|----------|
| Consultas en oficina | 291 | 473 | 470 | 350 | 131 | 124 |
| Visitas a productores | 163 | 210 | 226 | 163 | 125 | 68 |
| Asesoría a demostradores | 22 | 106 | 38 | 35 | 6 | - |
| Asesoría a líderes y colaboradores | 14 | 73 | 25 | 17 | 2 | - |
| Asesoría a organizaciones de productores | 7 | 139 | 97 | 11 | 16 | 16 |
| Asesoría a otras organizaciones | 1 | 5 | 25 | 17 | 1 | 2 |
| Asesoría a estaciones experimentales | 5 | 6 | 17 | 6 | 7 | 16 |

Fuente: elaboración propia a partir de Memoria anual de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, 1970, p. 77.

31 *Memoria anual de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios*, 1970, pp. 77-78.

El ingeniero agrónomo Héctor D' Adam, egresado de la Universidad provincial en 1967 y fundador de la Agronomía Departamental de San Martín, recuerda que dichas agencias eran “la fórmula” más barata “(...) de recabar datos y de conocer realidades de toda la provincia”. Además, agrega que a partir de la actividad de esas agronomías llegaron a conformarse diecinueve grupos cooperativos en La Pampa, a los que, según él, se los llamaba frecuentemente “los CREA de los humildes”.³² En esas dependencias se llevaron a cabo planes en los que se advierte la orientación ganadera y conservacionista: entre ellos, por ejemplo, el desarrollo de la enseñanza agropecuaria en escuelas rurales, el manejo de hacienda de cría en campos naturales y la explotación conservacionista del suelo.³³ Para la organización de dichos grupos cooperativos era vital la tarea de las agronomías y eso fortalecía la vinculación con los productores. Por esa razón, como veremos luego, en la década siguiente el SEyFA experimentó una expansión y sus agronomías alcanzaron el extremo Oeste, un ámbito que desde mediados del siglo XX formaba parte de los planes estatales para ampliar la frontera productiva.

Pero, al mismo tiempo, el gobierno implementó otras acciones con el objetivo de promover la ganadería extensiva en el Oeste pampeano, como los ensayos realizados en el Departamento Chical C6 para construir tajamares y el inicio de experiencias para mejorar pasturas, aguadas y aprovechar las zonas con buena disponibilidad de agua, todo a cargo del Centro de Observaciones del Oeste (que, recordemos, se había organizado en 1965). Este último no fue desmantelado luego de 1966; al contrario, se observa cierta continuidad: en base a las actividades realizadas entre 1965 y 1968 se elaboró un trabajo para presentar en la III Reunión Nacional para el Estudio de las Regiones Áridas y Semiáridas (realizadas en Trelew, Chubut), publicado luego por la SAA.³⁴ Es claro que las intenciones oficiales para procurar alternativas productivas en el Oeste continuaban predominando durante la gestión de Guozden, así lo demuestra la vigencia de dicho Centro o las inversiones que se destinaron a infraestructura en la zona del río Colorado, aspectos que no podremos profundizar aquí.³⁵ Pero también resulta evidente que en poco más de una década no se había avanzado de manera consistente, tal vez por la falta de *capacidades* estatales³⁶ y por la discontinuidad política del período.

32 Entrevista a Héctor D' Adam, Santa Rosa, La Pampa, 01 de diciembre de 2015, realizada por Federico Martocci.

33 *Memoria anual de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios*, 1968, pp. 23-26.

34 Cuello, 1968.

35 Ver Guozden, 1970.

36 Para una definición, véase Alonso, 2007, pp. 17-39.

En 1971 asumió Trapaglia como gobernador, a quien le interesaban las temáticas sobre el agro debido a que provenía de una familia de Telén vinculada con la actividad agropecuaria. Su gestión se extendió hasta 1973 y, en estos años, no hubo demasiados cambios en cuanto a las acciones de la SAA, que continuó a cargo de Peters. Donde sí se observan algunas novedades es a nivel de las Direcciones: en la de Bosques continuó Poduje, en la de Ganadería estaba Julio C. González de la Mata, que tenía trayectoria en dicha área, en la de Agricultura asumió Eduardo Underwood y en la de Extensión y Fomento Agropecuario lo hizo D' Adam.³⁷ Los últimos dos eran además egresados de la Facultad de Agronomía local y, en el caso de D' Adam, se había desempeñado como agrónomo departamental entre 1968 y 1971, para comenzar luego a cursar un posgrado en extensión agrícola en la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias, ubicada en Castelar, carrera que finalizó en 1973.³⁸ Este exagrónomo departamental estuvo en dicho cargo hasta el golpe cívico militar de 1976, como veremos a continuación.

En lo que insistía Trapaglia era en que, pese a la tarea del SEyFA, La Pampa aún padecía un “déficit de asesoramiento técnico”, situación que debía subsanarse a partir de la creación de más “células de servicio”, es decir, agronomías departamentales.³⁹ En esa tarea se embarcó el gobernador peronista electo José A. Regazzoli al asumir, en 1973, y al promediar la década había en funcionamiento once agencias de ese tipo, ubicadas en San Martín, Guatraché, Macachín, Quemú, Eduardo Castex, Trenel, Caleufú, Intendente Alvear, Victorica, Realicó y Santa Isabel.⁴⁰ De este modo, se continuó con la iniciativa de fortalecer el sistema de extensión provincial para cubrir las necesidades en aquellas zonas donde el INTA no llegaba (como el Oeste) y complementar su accionar en el oriente provincial, situación que redundó en el incremento del empleo público. Pero ese no era el único rubro en el que se incorporó personal, ya que estudios previos dieron cuenta del considerable aumento (probablemente en su mayoría no eran técnicos) en esta etapa: en 1970 había 3.498 empleados, cifra que para 1976 ascendió

37 Trapaglia, 1973, s/n.

38 El título de su tesis da cuenta de su experiencia en la materia: *Estudio técnico, económico y social del área de influencia de la Agronomía Departamental de San Martín*. Entrevista a Héctor D' Adam, Santa Rosa, La Pampa, 1 de diciembre de 2015, realizada por Federico Martocci.

39 Trapaglia, 1971, p. 9.

40 Entrevista a Héctor D' Adam, Santa Rosa, La Pampa, 1 de diciembre de 2015, realizada por Federico Martocci.

a 6 217.⁴¹ En pocos años, cuando otros sectores sociales accedieron a la SAA, ese aspecto sería cuestionado.

Durante el mandato de Regazzoli también se puso a punto el Plan de Desarrollo del Oeste, con un elenco integrado, según D' Adam, por “técnicos pampeanos” y “dos o tres que vinieron del CFI (Consejo Federal de Inversiones) a dar una mano”.⁴² En lo que respecta a medidas para el agro, se proyectaba además ampliar la asistencia técnica a los productores del Oeste y mejorar los servicios de la SAA.⁴³ Sin embargo, muchas de las iniciativas no pudieron implementarse (entre ellas el Plan mencionado) debido no solo a dificultades en el plano provincial, sino además nacional. A mediados de 1974, luego de que se conociera el anteproyecto de Ley Agraria elaborado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, se desató un conflicto entre el gobierno nacional y los sectores rurales. Así, la política agraria del peronismo concluía con su etapa de “acción” (1973-1974) e ingresaba en la de “inactividad total” (fines de 1974 a marzo de 1976),⁴⁴ que coincidió con el fallecimiento de Perón y el ascenso de la derecha peronista en las esferas gubernamentales.

Dicho contexto lesionó las relaciones entre ciertos sectores rurales y el gobierno provincial, que hasta ese momento había sido, según la AAGLP, de “diálogo abierto” ya que no tenía un “criterio cerrado” como el de la gestión nacional.⁴⁵ En enero de 1975 la entidad mencionada anunció que lanzaban un “plan de lucha” porque el “sacrificio” que el gobierno imponía a los empresarios agropecuarios se había convertido en “una tortura que no beneficia a nadie”. En su declaración, planteaba a la prensa que “Las situaciones límites exigen soluciones límites”.⁴⁶ La situación no mejoró a partir de ese momento y, ese mismo año, las entidades rurales continuaron movilizadas. En una reunión llevada a cabo en Santa Rosa, a la que asistieron cerca de mil productores, el entonces presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) Jorge Aguado planteó que era importante mantener la unidad ante el paro a fin de que “los productores no

41 Zink, Moroni, Asquini y Folco, 2011, p. 106.

42 Entrevista a Héctor D' Adam, Santa Rosa, La Pampa, 01 de diciembre de 2015, realizada por Federico Martocci.

43 Regazzoli, 1974, pp. 50-52.

44 Lattuada, 1986, p. 245.

45 *Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. Memoria y Balance, 1973-1974*: s/n.

46 *Ibidem.*, (nº 9 248, 1975).

sean descendidos a asalariados del gobierno”. En esa misma ocasión, el ingeniero agrónomo Ubaldo Farías, que era secretario de la AAGLP y egresado de la Facultad de Agronomía local, planteó “en tono encendido” críticas a la política del gobierno en materia agropecuaria, propuso que el paro se prolongara “sin esperar audiencias ni promesas”, negó que la medida “tuviera carácter golpista” y señaló que no se vivía “en una democracia” porque “(...) los empresarios no son libres de despedir a un obrero que no cumple su obligación”.⁴⁷ Al parecer, la crítica no apuntaba solo a las medidas del gobierno, sino que también era más profunda: en otra de sus visitas a Santa Rosa, Aguado lo planteó claramente en su discurso al afirmar que el “antagonismo” del momento era “entre estatismo y país”.⁴⁸

Estos mismos sectores fueron los que adquirieron protagonismo en la SAA luego del golpe de Estado y la designación de nuevas autoridades en La Pampa, temática que abordaremos en el siguiente apartado.

De las entidades rurales a la SAA: funcionarios y desplazamientos

En abril de 1976, el General de Brigada retirado Carlos Enrique Aguirre Arrieta se hizo cargo de la gobernación de la provincia. Como ministro de Economía y Asuntos Agrarios asumió el capitán de fragata y Contador Público Luis O. Scheuber, radicado en La Pampa desde 1968 y dedicado a la explotación agropecuaria.⁴⁹ En mayo de 1976 este último puso en funciones a Enrique Álvarez Beramendi, ingeniero agrónomo graduado en la Universidad de La Pampa, quien estaría al frente de la SAA. Según afirmaba el propio Scheuber, era la primera vez que este egresado de la Facultad de Agronomía actuaba en la función pública,⁵⁰ ya que hasta entonces se desempeñaba como asesor de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (conocidos como grupos CREA) en General Acha y Santa Rosa. Él estuvo poco más de un año en ese cargo y, en mayo de 1977, lanzó junto con el citado ministro el Plan de Desarrollo Ganadero del Oeste. Allí se retomaban aspectos del Plan proyectado años antes por Regazzoli y pretendía “(...) maximizar la producción del oeste pampeano y extender la frontera agropecuaria”.⁵¹ Al renunciar,

47 *Ibidem.*, (nº 9 463, 1975).

48 *Ibidem.*, (nº 9 476, 1975).

49 *Ibidem.*, (nº 9 594, 1976).

50 *Ibidem.*, (nº 9 612, 1976).

51 *Ibidem.*, (nº 10 109, 1977).

Álvarez Beramendi adujo “razones de carácter particular”.⁵² Quien lo sucedió estaba directamente vinculado con la AAGLP, por cierto había sido el presidente de esa entidad hasta el momento mismo de asumir: Ubaldo Farías.⁵³ Al igual que su antecesor, se había recibido de ingeniero agrónomo en la Universidad de La Pampa; sin embargo, no era solo un “técnico” sino también un productor vinculado con entidades rurales y dirigentes agropecuarios nacionales, lo que le permitió posteriormente acceder a puestos de mayor relevancia. Él estuvo al frente de la SAA entre 1977 y 1979, pero en 1981, durante la gestión de Jorge Aguado (que había sido presidente de CARBAP) al frente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, asumió como subsecretario de Ganadería de la Nación.⁵⁴ A poco de que Farías asumió en 1977 como subsecretario, se designaron dos nuevos directores: en Extensión y Fomento Agropecuario Hugo Cayssials y en Agricultura Héctor Alba, ambos egresados de la Facultad de Agronomía local.⁵⁵

En los casos de Álvarez Beramendi y Farías se observan claros *desplazamientos* desde la órbita de acción privada a la función pública, a lo que se sumaba la intervención de ellos en el ámbito académico, ya que ambos desempeñaban funciones docentes en la Facultad de Agronomía. Si bien era usual que los egresados locales con esa orientación se incorporaran a trabajar en la SAA, como vimos en ejemplos anteriores, era la primera vez que accedían al cargo de subsecretario. En el segundo caso, a su vez, puede que esta breve experiencia en gestión y sus vínculos sociales le facilitaran el acceso a un cargo de mayor jerarquía a nivel nacional. Resulta importante no descuidar estos aspectos en el análisis, puesto que la vinculación con entidades rurales permite posicionarlos ideológicamente: la AAGLP, con la que ambos estaban ligados, ya en los años sesenta cuestionaba el “exceso de burocracia” y al promediar la década siguiente se oponía al “estatismo” del gobierno nacional, como señalamos antes. En ese marco, es más sencillo explicar la expansión de los grupos CREA en la provincia durante la última dictadura, ya que era una forma de orientar hacia el sector privado el asesoramiento técnico y reducir el peso de algunas agencias estatales, como era el caso de las agronomías departamentales. Ello se complementó con la firma de convenios entre el gobierno de facto y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA), situación que acrecentó la importancia

52 *Ibidem.*, (nº 10 156, 1977).

53 *Ibidem.*, (nº 10 167, 1977).

54 *Ibidem.*, (nº 11 210, 1981).

55 Ver *Listado de graduados*, Facultad de Agronomía, UNLPam.

de esta última en lo que refiere a transferencia de tecnología y asesoramiento en la organización empresarial de los productores en un contexto particular: desde mediados de los años setenta, las modificaciones vinculadas con la cristalización de la Revolución Verde en Argentina erosionaron el liderazgo de AACREA entre algunos sectores empresariales, razón por la cual debió revisar sus concepciones originales y reposicionarse como entidad que se autoconcebía como “punta de lanza” en materia tecnológica. En ese sentido, una de las opciones desplegadas fue volver a los grupos CREA como núcleo básico y revitalizar el papel del “método CREA”.⁵⁶ La Facultad mencionada, en la que trabajaban muchos de los funcionarios de la SAA, no permaneció ajena: en sus instalaciones también se llevaron a cabo experiencias concretas con grupos CREA, tal como advertimos en otro trabajo.⁵⁷

La gestión de Aguirre Arrieta, como ya sugerimos, le dio continuidad a algunas líneas de acción previas, entre las que se destacaba el impulso de la actividad productiva en el Oeste pampeano. Al asumir este último, sin embargo, la “racionalización” de la Administración Provincial aparecía como una tarea prioritaria: debía ser “progresiva pero firme”, según afirmaba el mandatario en su primer discurso.⁵⁸ Posteriormente, se explicitaba mejor a la prensa lo que ello implicaba y señalaban que era necesario “(...) proceder en forma progresiva para reencauzar el sistema administrativo provincial a efectos de promover su desburocratización”.⁵⁹ Pero insistían en que “el problema de la frondosidad administrativa” se abordaría a través de “medidas pausadas” que apuntaban a reducir el gasto público no productivo, y no mediante acciones “más drásticas” como pretendían algunos “sectores no oficiales”.⁶⁰ En ese contexto, Farías se jactaba en uno de sus informes, en 1979, de que en el área de Asuntos Agrarios se había reducido el personal en un 28%. Aunque aún hacen falta estudios específicos para dar cuenta del impacto de la “racionalización” en términos concretos, de acuerdo al discurso oficial la medida tuvo una incidencia no desdeñable en la SAA durante los primeros años de la última dictadura. No obstante, en ese mismo informe Farías planteaba que proyectaban instalar nuevas agronomías y veterinarias departamentales en Santa Isabel, Limay Mahuida, Chacharramendi, Cuchillo Có y Puelches, localidades ubicadas en el Oeste de La Pampa.⁶¹

56 Gras y Hernández, 2016, pp. 59-78.

57 Martocci, 2020, pp. 205-236.

58 *La Arena* (Santa Rosa, n° 9 593, 1976).

59 *Ibidem.*, (n° 9 607, 1976).

60 *La Arena* (Santa Rosa, n° 9 608, 1976).

61 *Ibidem.*, (n° 10 661, 1979).

Evidentemente, la creación de nuevas dependencias de la SAA en la zona occidental de la provincia obedecía a la necesidad de llegar a los productores de la región en un marco en el que la política agropecuaria fomentaba la expansión de la frontera productiva. Más adelante veremos cómo las autoridades hacían explícita esta última cuestión. Por lo demás, las Direcciones existentes en el seno de la SAA eran la de Ganadería, la de Agricultura, la de Extensión y Fomento Agropecuario y la de Proyectos de Inversión Agropecuaria. En 1980 se puso en funcionamiento, a su vez, el Consejo de Tecnología Agropecuaria, a través del cual el personal jerárquico de la SAA interactuaba con referentes de instituciones académicas y científicas, de entidades rurales y cooperativas, de colegios profesionales y de sectores privados⁶² con el fin de dialogar “(...) sobre la necesidad de coordinar la investigación, extensión y transferencia de tecnología para evitar superposición de esfuerzos y llegar en forma mancomunada al productor agropecuario”.⁶³

Ahora bien, ¿qué pasó en esos años con los numerosos grupos cooperativos que se habían conformado a raíz del accionar de los agrónomos departamentales? En un primer momento, las actividades siguieron su curso normal, ya que pese a que D' Adam en ese contexto fue interrogado para identificar “comunistas” entre el personal bajo su cargo y separado a su vez de la Dirección de Extensión y Fomento Agropecuario, no tuvo lugar una purga en la SAA.⁶⁴ A meses de consumado el golpe de Estado, la prensa publicaba, como lo hacía comúnmente, las fechas y temas a tratarse en las reuniones programadas por las agronomías departamentales. En esa ocasión, el plan de actividades incluía a las de Realicó, Intendente Alvear, Trenel, Caleufú y Quemú.⁶⁵ *La Arena* también publicó en sus páginas el informe del gobernador de facto sobre lo actuado en los seis primeros meses de gestión,

62 En ese Consejo participaban autoridades de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, el director de la Estación Experimental del INTA de Anguil y representantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Pampa, del Colegio Médico Veterinario, la Asociación de Cooperativas Argentinas, la Federación Agraria Argentina, la CARBAP, la Confederación Intercooperativa Agropecuaria, la Comisión de Enlace de Sociedades Rurales de La Pampa, AACREA y los grupos CREA. Consultar *La Arena* (Santa Rosa, n° 10.871, 1980).

63 *La Arena* (Santa Rosa, n° 10 826, 1980).

64 Entrevista a Héctor D' Adam, Santa Rosa, La Pampa, 01 de diciembre de 2015, realizada por Federico Martocci.

65 *La Arena* (Santa Rosa, n° 9 682, 1976).

en el que resaltaban, por ejemplo, la intensificación del asesoramiento sobre los créditos del Plan mencionado y la campaña para erradicar la flor amarilla en los Departamentos Hucal y Guatraché. Además, incluían las actividades de las veterinarias departamentales de la provincia, las que habían actuado en 923 casos, el procesamiento de más de 5 000 muestras provenientes del ganado en el Laboratorio Regional y la habilitación del Centro de Inseminación Artificial, entre otras labores de la Dirección de Ganadería.⁶⁶ En muchos aspectos las actividades en las dependencias de la SAA seguían realizándose igual que antes, como sucedía en la de Victorica, donde las siembras experimentales con pasto llorón en campos privados era una tarea frecuente.⁶⁷

Desde la SAA se informaba, “por medio de las agronomías departamentales”, sobre la situación de los cultivos.⁶⁸ Los veterinarios, por su parte, comenzaron a tener un mayor protagonismo a raíz de las diversas campañas contra las enfermedades del ganado. En 1977, luego de la detección de un foco de triquinosis en Jacinto Arauz, recomendaban consultar y colaborar con estos veterinarios “(...) a fin de poder determinar la existencia de triquinosis en carnes de cerdos destinadas a la elaboración de embutidos y salazones”.⁶⁹ Pero esa no era la enfermedad que mayores problemas causaba en el agro por esos años, puesto que el ganado porcino no tenía la preponderancia que alcanzaba el vacuno. Las enfermedades que más se combatieron eran la fiebre aftosa y la brucelosis. El gobierno provincial firmó un convenio con el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) para llevar a cabo una campaña antibrucélica, que incluía la planificación y ejecución de tareas para vacunar contra la enfermedad en los Departamentos Capital y Atreucó.⁷⁰ En ese marco, la Dirección de Ganadería programó un ciclo de conferencias radiales a cargo de estos veterinarios y que se transmitieron por LRA 3 Radio Nacional Santa Rosa.⁷¹ En *Agronoticias*, suplemento de *La Arena*, recordaban a los productores cuándo y cómo debía cumplir con la vacunación antiaftosa obligatoria, y agregaban: “[e]s siempre conveniente consultar en las Veterinarias Departamentales”.⁷²

66 *Ibidem.*, (nº 9 720, 1976).

67 *Ibidem.*, (nº 9 732, 1976).

68 *Ibidem.*, (nº 10 107, 1977).

69 *Ibidem.*, (nº 10 120, 1977).

70 *Ibidem.*, (nº 10 126, 1977).

71 *La Arena* (Santa Rosa, nº 10 133, 1977).

72 *Ibidem.*, (nº 10 140, 1977).

Pero algunas cosas empezarían a cambiar. Al promediar 1977, *La Arena* informaba que la Agronomía Departamental de Guatraché había organizado una reunión con el grupo de cooperación Remecó, ubicado en el mencionado Departamento Guatraché. La actividad comenzó por la mañana, previas palabras de Roque Fernández, que era el presidente del grupo. Un logro de la explotación era la implantación de agropiro en los cañadones y bajos salinos, con lo cual habían sido “recuperados” y constituían una buena reserva de raciones que les había permitido obtener una producción de 118 kg de carne por hectárea y mantener una carga de entre 0,80 y 1,00 vacuno por hectárea. Por la tarde, se llevó a cabo una “mesa redonda” donde los asistentes “(...) realizaron la crítica y brindaron sugerencias a los propietarios”. La “asistencia técnica” la brindaban el agrónomo departamental de Guatraché y el veterinario departamental de Alpachiri, y en ese caso se sumaron “técnicos” de la Dirección de Extensión y Fomento Agropecuario.⁷³ A los pocos meses, la misma Agronomía llevó a cabo una reunión similar con el grupo de cooperación Urdániz, también en una explotación particular, con “mesa redonda”, “críticas” y “sugerencias” incluidas.⁷⁴ Al parecer, las experiencias de los CREA estaban teniendo influencia en la forma de plantear estas reuniones. A su vez, AACREA adquirió un papel más relevante en las reuniones de los grupos y para ello se firmó un convenio con el gobierno provincial. La prensa anunciaba con estas palabras los futuros encuentros en Trenel, Realicó, Intendente Alvear, Caleufú, Luan Toro, Eduardo Castex, Victorica, Guatraché, General Acha y San Martín: “[l]as reuniones se realizan siguiendo una metodología aprobada en la práctica por productores de avanzada, para el logro de una mayor eficiencia en la actividad agropecuaria”.⁷⁵

En ese contexto, ocurrieron algunas modificaciones en el elenco de gobierno, ya que en noviembre de 1978 asumió la gobernación el General de Brigada retirado Julio C. Etchegoyen. Luego de la designación de Ricardo Telleriarte en el Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios, en 1979, el *staff* de la SAA volvió a renovarse. Como subsecretario asumió Herald Bagliani, un “conocido productor rural de la zona de Doblas” que se interesaba por “el progreso tecnológico en los grupos CREA” e integraba la Asociación de Productores Agropecuarios del Centro-Este Pampeano.⁷⁶ Según informaba la prensa, en la Dirección de Ganadería lo acompañaba Rolando O. Ganuza, en la de Extensión y Fomento Agropecuario el

73 *Ibidem.*, (nº 10 166, 1977).

74 *Ibidem.*, (nº 10 198, 1977).

75 *Ibidem.*, (nº 10 607, 1979).

76 *La Arena* (Santa Rosa, nº 10 748, 1979).

ingeniero agrónomo Knut Wiedenhöfer y en las de Agricultura y de Proyectos de Inversión Agropecuaria el ingeniero agrónomo Juan Pedro Torroba. Estos dos últimos habían egresado hacía poco de la Facultad de Agronomía local, el primero en 1976 y el segundo en 1972, y ejercían también la docencia en dicha institución. Torroba, cuya familia había formado parte históricamente de la AAGLP, recuerda: Bagliani fue entonces “(...) el primer productor que llegó a ser Subsecretario sin ser profesional”.⁷⁷ El papel asumido por los técnicos vinculados con ciertas entidades agropecuarias o por sus propios integrantes era elocuente. Bagliani formaba parte de una de ellas y Torroba era al mismo tiempo productor ganadero, docente de la Facultad de Agronomía y asesor de los grupos CREA (al respecto, había comenzado a trabajar junto a Álvarez Beramendi). En esta oportunidad, el arribo de funcionarios a la SAA no estuvo signado solo por la posesión de una *expertise* específica, puesto que el subsecretario no tenía titulación que avalara una trayectoria formativa determinada. Lo que se advierte además es el peso que seguían teniendo los *desplazamientos* del ámbito académico al Estado y, especialmente, el papel asumido en las posiciones más relevantes de la SAA, luego de marzo de 1976, por personas vinculadas con (o pertenecientes a) entidades agropecuarias.

Entre estas últimas se destacaban los asesores de CREA, por eso no es casual que se dieran cambios notorios en materia de extensión. De ser “grupos de cooperación” (o cooperativos), también llamados los “CREA de los humildes”, como mencionamos, pasaron a ser denominados en la prensa como “grupos de capacitación de productores”. Al difundir los futuros encuentros, aclaraban: “[e]n estas reuniones, además de utilizar la metodología de trabajo aprobada por los grupos CREA, los asesores respectivos abordarán temas técnicos de actualidad y que forman parte de la actividad agropecuaria”.⁷⁸ El propio Wiedenhöfer afirmaba, cuando le preguntaban puntualmente por las acciones para modificar “hábitos” de los productores, que habían procurado “(...) familiarizar a varios grupos con una metodología de trabajo similar a los CREA, y que después siguieron funcionando como grupos”.⁷⁹ Ese tema fue abordado en el Consejo de Tecnología Agropecuaria, ya que desde la SAA se planteó la necesidad de “(...) continuar insistiendo con la creación de grupos de capacitación de productores habida cuenta de los positivos resultados que de esta experiencia extensionista se vienen obteniendo”.⁸⁰ Para 1980 había doce

77 Entrevista a Juan Pedro Torroba, Santa Rosa, La Pampa, 29 de enero de 2016, realizada por Federico Martocci.

78 *La Arena* (Santa Rosa, n° 10 637, 1979).

79 *Dinámica Rural. Edición especial* (Buenos Aires, 1980), p. 40.

80 *Mi Tierra* (Santa Rosa, 1980), p. 2.

grupos de capacitación en la provincia, los cuales funcionaban por un convenio de transferencia de tecnología suscripto por AACREA. Ese convenio especificaba que, luego de dos años de trabajo con técnicos de la SAA, los productores podían decidir si deseaban o no continuar con dicha metodología. Según el informe oficial, todos los miembros de los grupos opinaban que el sistema de trabajo era “muy positivo”. Tal es así que los grupos de Eduardo Castex e Intendente Alvear solicitarían la inscripción en AACREA, los de La Pastoril, Luan Toro, Quemú, Alta Italia, Remecó, Urdaniz e Ingeniero Luiggi se reunirían para tomar una decisión y los de Arata, Bernasconi y Miguel Riglos sumarían más productores y luego analizarían qué hacer.⁸¹ Es central tener en cuenta que, desde la instauración de la dictadura, asesores de los CREA habían formado parte de la SAA, un ejemplo era el de Álvarez Beramendi. Además, esto se daba en una coyuntura en la que la AAGLP le reclamaban al propio Etchegoyen “(...) redimensionar el aparato estatal en procura de una mayor efectividad de éste y de transferir lo susceptible de ser transferido a la órbita privada”.⁸²

Entre fines de 1979 y 1980 se pusieron en funcionamiento, tal como había adelantado Farías durante su gestión al frente de la SAA, las agronomías y veterinarias departamentales de Limay Mahuida, Chacharramendi, Santa Isabel, Cuchillo Có y Puelches. Como se puede advertir, se pretendían activar diferentes agencias para llegar hasta los Departamentos del Oeste, en un marco en el que eso era importante para el Plan de Desarrollo Ganadero del Oeste. No obstante, en la concepción oficial algo estaba comenzando a cambiar, y por cierto en la práctica vimos que ya existían indicios claros al respecto. Wiedenhöfer entonces señalaba, como director de Extensión y Fomento Agropecuario, lo siguiente en una entrevista:

“Tal vez en este momento tengamos demasiadas agencias de extensión, pero no queremos que el productor tome un crédito o haga inversiones y después se encuentre técnicamente desamparado. La posibilidad de radicar técnicos de la actividad privada en la zona oeste, en este momento, es prácticamente nula. Por eso pensamos que se justifica que el Estado haga un esfuerzo, por lo menos durante un tiempo. Existen hábitos de trabajo, entre la gente que hace ganadería, que urge modificar”.⁸³

81 *Idem*.

82 *Mi Tierra* (Santa Rosa, 1980), p. 6.

83 *Dinámica Rural. Edición especial* (Buenos Aires, 1980), p. 40.

El Estado se hacía cargo de las tareas de extensión en el Oeste, donde el INTA no tenía mucha presencia, porque era difícil “radicar técnicos de la actividad privada”. Por eso, desde la instancia estatal se debía hacer “un esfuerzo, por lo menos durante un tiempo”. Diferente era la situación en el Este, donde cada vez el sector privado adquiría mayor significación como salida laboral para egresados de la Facultad de Agronomía, muchos de los cuales además se incorporaban en instancias estatales.

Los “CREA de los humildes” originalmente se habían creado de la mano de los agrónomos departamentales, quienes realizaban una importante tarea extensiva en la provincia y eran una fuente valiosa de información sobre las diferentes zonas. Incluso, Etchegoyen instaló agencias de este tipo en el Oeste provincial. Sin embargo, de manera casi paralela al fomento de la “metodología CREA” entre esos grupos, las agronomías departamentales pasaron al INTA, es decir, el Estado provincial se desprendió de esas agencias. En marzo de 1980 el interventor del INTA y Etchegoyen firmaron un convenio por medio del cual se concentraban los servicios del INTA y de la Provincia en ese rubro en las localidades de Realicó, General Pico, Eduardo Castex, Victorica, Catriló, Guatraché, General Acha y Santa Rosa. El INTA tomaba a su cargo el personal técnico de la SAA que quería ingresar a la institución, pero fuera del convenio quedaban los servicios que el gobierno pampeano brindaba en Santa Isabel, Limay Mahuida, Cuchillo Có, Chacharramendi y en las agencias que se crearían en Puelches y La Adela. La decisión de no transferir al INTA las agronomías departamentales del occidente provincial obedeció a que era una medida para apoyar el Plan mencionado.⁸⁴ El rol de AACREA se acrecentaba notablemente de esa manera en lo que refiere a transferencia de tecnología y asesoramiento a productores. Si a ello se le suma el paso de las Agronomías Departamentales al INTA, se advierte más aún la tendencia al retiro parcial del Estado provincial en la gestión de esas funciones y la intervención creciente de los actores privados.

Desde el INTA se eliminaron algunas agronomías departamentales y no todos los técnicos que formaban parte del SEyFA se incorporaron a dicha institución luego de la transferencia. En otros casos, le plantearon directamente a Bagliani sus opiniones al respecto. Entre ellos se contó D’ Adam, quien recuerda que en esa medida “bajaron línea de arriba”. Así relata su conversación con el funcionario:

84 *Mi Tierra* (Santa Rosa, 1980), p. 9.

“Yo lo fui a hablar y le digo: -Mira Herald, yo no soy nadie, ahora soy un técnico condenado al campo [...] por el gobierno militar, pero... es un error muy grave el que están haciendo ustedes, muy grave. -Y, dice, ¿sabés que pasa?, [...] de arriba viene la orden viste de que hay que pasárselo al INTA”.⁸⁵

El Estado provincial se desprendía así de un sistema de extensión gestado en la década del sesenta y en una coyuntura signada por el desfinanciamiento del INTA. Por cierto, las entidades rurales más importantes del país en esos momentos solían criticar el “dirigismo” (como usualmente hacía CRA) e insistían en la necesidad de “desarmar el aparato estatal” (según plantaba la SRA).⁸⁶ Lo que ocurrió, entonces, marca claramente la pauta de las ideas que predominaban entre los funcionarios civiles de la SAA durante la última dictadura cívico-militar, pero también las demandas de sectores concretos en ese sentido, como vimos por ejemplo con la AAGLP, entidad que ya había manifestado previamente al golpe de Estado sus posturas respecto del “exceso” de burocracia y en 1980 le reclamaba a Etchegoyen mayor eficiencia estatal y transferencia de funciones al sector privado.

La implícita eliminación del SEyFA resintió claramente las capacidades del Estado provincial en lo que respecta a extensión rural, ya que conservó solo unas pocas agencias del Oeste pampeano. Por supuesto, eso afectó directamente la tarea de dicha burocracia *de terreno* que, a partir de 1967, había adquirido cada vez más incidencia en la relación con los productores. El despliegue de agronomías departamentales con funciones concretas, como las que se crearon en el marco del SEyFA, constituyen una muestra en ese sentido: en 1966 existían cinco dependencias de ese tipo en La Pampa, cifra que para 1980 se había casi triplicado, situación que favoreció la conformación de numerosos “grupos cooperativos”. Ello se explica al considerar la necesidad estatal de trabar vínculos sólidos con los productores en una provincia con una economía fuertemente dependiente del sector agropecuario. Al mismo tiempo, revela la escasa presencia del INTA en el Oeste pampeano y las limitaciones del propio Estado provincial para suplir la falta de asesoramiento técnico en un amplio espacio, situación que mejoró progresivamente en el curso

85 Entrevista a Héctor D’ Adam, Santa Rosa, La Pampa, 1 de diciembre de 2015, realizada por Federico Martocci.

86 *La Arena* (Santa Rosa, n° 11 019 y 11 034, 1980).

de la etapa aquí analizada. La decisión que se tomó desde la SAA en 1980, cuyo resultado fue la virtual desaparición del servicio provincial de extensión y el paso de muchas de esas agencias al INTA (en una coyuntura crítica para dicho organismo nacional), obturó en gran medida las posibilidades que tenía la instancia estatal para penetrar capilarmente con sus técnicos en el agro, dejando así liberado un potencial campo de acción para diversos actores privados.

Conclusiones

En estas páginas intentamos dar cuenta de las particularidades de una burocracia específica, cuya significación en La Pampa estaba dada por el peso que tenía la actividad agropecuaria en la economía regional. Dicha burocracia no solo estaba cotidianamente en contacto con los productores, sino que además tenía como objetivo instarlos a participar en instancias de intercambio y a innovar en materia productiva, con lo cual era esencial seguir de cerca dicho proceso. Si bien existían varios antecedentes, como los agrónomos regionales del Ministerio de Agricultura de la Nación que hemos analizado en trabajos previos, a partir de la organización del SEyFA en el ámbito de la SAA, en 1967, las agronomías departamentales y luego también las veterinarias departamentales se convirtieron en la punta de lanza para que los técnicos estatales pudieran ingresar al agro e interactuar de igual a igual con los habitantes del campo. Las primeras de ellas, en particular, fueron muy importantes en lo que respecta al fomento de los grupos cooperativos, que eran un espacio en el que participaban numerosos productores e intercambiaban ideas con los técnicos de la SAA. La expansión de dichos grupos y de las agronomías en el espacio provincial desde fines de la década del sesenta da cuenta de la relevancia que tenían sus actividades en ese momento, de allí que las autoridades se mostraran interesadas en ampliar el número de agencias y cubrir así el espacio provincial con sus servicios. Sin duda, la figura de Héctor Peters fue fundamental en los primeros años del SEyFA, ya que tenía amplia experiencia como extensionista, su labor previa en el INTA permitió seguramente la articulación con ese organismo, conocía las problemáticas que afectaban al agro pampeano y tenía vínculos forjados en el plano profesional. Su permanencia entre 1967 y 1973 al frente de la SAA permitió que las líneas de acción tuvieran continuidad, en especial respecto de la dinámica de trabajo que (al igual que ocurría en el INTA) garantizaba el constante intercambio con productores, entidades rurales, cooperativas e instituciones académicas y científicas. La *expertise* de Peters como técnico del principal organismo nacional de tecnología agropecuaria le fue útil, en parte, para replicar esa lógica interactiva en la SAA.

Sin embargo, luego de 1973, y hasta 1977 aproximadamente, pese a que dicho agrónomo ya no actuaba como subsecretario de Asuntos Agrarios, se observa cierta persistencia en lo que refiere al papel asignado a las agencias del SEyFA: no solo se crearon nuevas agronomías departamentales, por ejemplo, durante la gestión de José A. Regazzoli y los primeros años de la última dictadura, sino que además los técnicos a cargo de ellas trabajaban con una dinámica similar, interpelaban a los productores para que se organicen en grupos cooperativos y llevaban a cabo reuniones en las que los técnicos estatales se relacionaban cara a cara con los productores. Una labor de este tipo era impensada desde un escritorio y a la distancia, de allí que esta burocracia *de terreno* adquiere sus particularidades. Es más usual identificar las tareas burocráticas en ámbitos urbanos de intervención, por eso ya la valiosa categoría “burócrata de la calle” permite demarcar las funciones de aquellos que hacen trabajo de oficina de las que realizan quienes deben interactuar con las personas de manera más activa. Sin embargo, como procuramos demostrar aquí, puede resultar productivo en términos analíticos echar mano de la denominación empleada en estas páginas para significar otro tipo de tareas, lógicas de intervención e incluso vínculos entablados con aquellos destinatarios de los conocimientos difundidos. En economías fuertemente dependientes de la producción primaria y con un escaso desarrollo del sector industrial, como era el caso de La Pampa durante la segunda mitad del siglo XX, resulta indispensable explorar el rol que tuvieron este tipo de técnicos estatales no solo porque su desempeño era esencial para incentivar la actividad productiva, sino también porque constituía un elemento central de la agenda oficial y, por ende, el fortalecimiento de agencias orientadas al agro formaba parte de las políticas públicas para ese sector. Para poder aprehender a esos actores, creemos que resulta indispensable no perder de vista que era justamente en el terreno donde tenían la posibilidad de ganarse el respeto (y la atención) de sus interlocutores.

Las iniciativas del Estado provincial en esta etapa, a su vez, ponen de manifiesto las deficiencias de un organismo nacional como el INTA, ya que resulta evidente que no podía cubrir con sus servicios a todo el espacio pampeano. Más allá de que la interacción entre este último y la SAA fue importante para la concreción del SEyFA, era elocuente que de esa manera el gobierno local apostaba a complementar las tareas de asesoramiento y, además, llegar a lugares en los que el INTA no tenía injerencia, como por caso el Oeste provincial. Al explorar de manera más detenida estas iniciativas de un Estado provincial en particular, emerge indirectamente una imagen del INTA que no es la que presentaron los estudios más clásicos sobre la tecnología agropecuaria y el rol de la institución mencionada en la Argentina durante estas décadas. Desde luego, este planteo no le resta importancia

a la labor del INTA en este período, pero pretende mostrar cómo sus limitaciones intentaron ser suplidas, en este caso, por el Estado provincial, apelando para ello al SEyFA, a partir del cual se expandió en La Pampa una burocracia con características y funciones específicas. Esto último incentivó, puesto que en cierta forma ya habían comenzado previamente, los *desplazamientos* desde el ámbito académico a la SAA, que se hicieron más frecuentes en un marco de diseminación de agencias estatales. Por cierto, los egresados de la Facultad de Agronomía de la provincia comenzaron a insertarse allí laboralmente, como fue el caso de Héctor D' Adam, el primer agrónomo departamental de San Martín que luego accedió a la Dirección de Extensión y Fomento Agropecuario entre 1973 y 1976, cargo que conservó hasta el golpe cívico-militar de ese último año. El ingreso a la SAA de graduados con ese perfil no era extraño debido a que la esfera estatal constituía una salida laboral importante para los ingenieros agrónomos, situación que se mantuvo con el inicio de la última dictadura. Inclusive, algunos de ellos asumieron a partir de entonces los principales cargos en la SAA: los casos de Enrique Álvarez Beramendi y Ubaldo Farías ilustran bien ese trayecto. No obstante, el perfil de los actores en cuestión se modificó: muchos de los funcionarios eran asesores de grupos CREA o bien integraban entidades agropecuarias. Farías, por su parte, presidió la AAGLP hasta asumir como subsecretario, en tanto que Heraldo Bagliani integraba la Asociación de Productores Agropecuarios del Centro-Este Pampeano. Este último, el único capital simbólico que tenía era su experiencia como productor y dirigente rural, ya que carecía de formación profesional. Era la primera vez, según recuerda un alto funcionario que trabajó con Bagliani, que un productor agropecuario accedía al cargo más importante de la SAA. Al parecer, con eso bastaba entonces para ocupar un puesto clave en cuanto a la definición de políticas públicas para el sector rural. En esa coyuntura, y al calor de los reclamos de entidades como la AAGLP por “redimensionar el aparato estatal”, el SEyFA fue desarmado a la vez que se difundía desde la SAA una “metodología” similar a la de los grupos CREA, con lo cual el sector privado se posicionó en un ámbito en el que la instancia estatal había tenido claro predominio hasta entonces.

Fecha de recepción: 28 abril 2020

Fecha de aprobación: 12 abril 2021

Fuentes primarias

Agro Pampeano (1955), n° 2, marzo-abril, Santa Rosa.

Amit, Ismael (1964), *Mensaje del Poder Ejecutivo*, Santa Rosa, Imprenta de la Dirección Provincial del Boletín Oficial.

Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa (1966), *Boletín*, n° 4, Santa Rosa, AAGLP.

Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. Memoria y Balance (1973-1974), Santa Rosa, AAGLP.

Cuello, Pedro (1968), *Bases para la ecología del Departamento Chical Co en el extremo oeste pampeano*, Santa Rosa, Centro de Observaciones del Oeste, Subsecretaría de Asuntos Agrarios, Ministerio de Economía y Asuntos Agrario.

Diario *La Arena*, serie 1975-1981, Santa Rosa.

Dinámica Rural (1980), *Edición especial*, n° 143, septiembre, Buenos Aires.

Estudio agroeconómico del área de sequía intensa. La Pampa 1967 (1967), Santa Rosa, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios, Imprenta Oficial.

Guozden, Helvio N. (1970), *4 años de gobierno en La Pampa, 1966-1970*, Santa Rosa, Consejo Provincial de Difusión, Imprenta Oficial.

Leyes sancionadas durante el año 1953. Leyes 1 a 39 (1953), Santa Rosa, Registro Oficial de Leyes, Ministerio de Gobierno, Provincia Eva Perón.

Leyes sancionadas durante el año 1954. Leyes 40 a 121 (1954), Santa Rosa, Registro Oficial de Leyes, Ministerio de Gobierno y Obras Públicas, Provincia Eva Perón.

Listado de graduados (s/f), Santa Rosa, Facultad de Agronomía, UNLPam.

Memoria anual de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios (1968), Santa Rosa, Ministerio de Economía y Obras Públicas, Dirección de Imprenta y Boletín Oficial.

Memoria anual de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios (1970), Santa Rosa, Ministerio de Economía y Obras Públicas, Dirección de Imprenta y Boletín Oficial.

Mi Tierra, serie 1980, Santa Rosa.

Regazzoli, José A. (1974), *Mensaje del gobernador ante la H. Legislatura Provincial*, Santa Rosa, Consejo Provincial de Difusión.

Trapaglia, Ángel B. S. (1971), *11 temas para Defensa y Promoción de la Economía de La Pampa. Expuestos por el Gobernador al Presidente de la Nación*, Santa Rosa, Consejo Provincial de Difusión.

Trapaglia, Ángel B. S. (1973), *2 años de gobierno en La Pampa*, Santa Rosa, Talleres Gráficos de la División Imprenta, Consejo Provincial de Difusión.

Bibliografía

Albaladejo, C. (2006). Le déclin institutionnel du «développement agricole» en Argentine: paroles d'agents en quête d'identités. En J-F. Baré (dir.), *Paroles d'experts* (pp. 161-199). París: Karthala.

Arellano Hernández, A. et al. (2005). *Ciencias agrícolas y cultura científica en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.

Alonso, G. (2007). *Capacidades estatales, instituciones y política social*. Buenos Aires: Prometeo.

Bacolla, N. y Jimena, C. (2017). Introducción al dossier: Circulación de ideas en torno a los saberes de Estado. *Estudios Sociales del Estado*, 3(5), 1-11. Recuperado de <http://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/104>

Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

Casullo, F. Gallucci, L. y Perren, J. (2013). *Los estados del Estado. Instituciones y agentes estatales en la Patagonia, 1880-1940*. Rosario: Prohistoria.

Chastain, A. B. y Lorek, T. W. (2020). *Itineraries of expertise. Science, Technology, and the Environment in Latin America's Long Cold War*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Di Liscia, M. S. y Soprano, G. (2017). *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Rosario: Prohistoria.

Djenderedjian, J. (2014). El Estado, presente. Aproximación a las políticas gubernamentales de desarrollo tecnológico, investigación y extensión rural en la Argentina de finales del siglo XIX e inicios del XX. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 49(2), 77-110. Recuperado de <http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyame/article/view/2481>

Franco, M. y Lvovich, D. (2017). Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (47), 190-217. Recuperado de http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/11091/pdf_1

Frederic, S., Graciano, O. y Soprano, G. (2010). *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario: Prohistoria.

Galván, V. y Osuna, F. (2014). *Política y cultura durante el "Onganiato". Nuevas perspectivas para la investigación de la presidencia de Juan Carlos Onganía (1966-1970)*. Rosario: Prohistoria.

Gárgano, C. (2015). Tecnología agropecuaria y dictadura. La intervención militar del INTA. En Gárgano, C. (comp.), *Ciencia en dictadura: trayectorias, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina* (pp. 137-164). Buenos Aires: Ediciones INTA.

González Leandri, R. y González Bernaldo, P. (2013). Introducción al *dossier*: Circulación internacional de saberes y prácticas institucionales en la consolidación del Estado Social en Argentina. Siglos XIX y XX. *Revista de Indias*, LXXIII(257), 11-22. Recuperado de <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/916/989>

Graciano, O. (2001). La construcción de un espacio profesional agronómico: programa y práctica de los ingenieros agrónomos argentinos, 1890-1910. *Anuario IEHS*, (16), 445-469.

Graciano, O. (2017). Ciencia, profesión académica y burocracia en el Estado liberal. La genética vegetal y la gestión de la agricultura. En M. S. Di Liscia y G. Soprano (eds.), *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)* (pp. 163-186). Rosario: Prohistoria.

Gras, C. y Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gutiérrez, T. (2007). *Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana (1897-1955)*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Heredia, M. (2015). *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lattuada, M. (1986). *La política agraria peronista (1943-1983)*. Buenos Aires: CEAL.

Lázzaro, S. (2004). La política agraria de la autodenominada Revolución argentina. En G. Galafassi (comp.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX* (pp. 311-341). Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Lluch, A. y Comerci, M. E. (2011). La economía de La Pampa: una perspectiva de largo plazo (1930-2001). En A. Lluch, y M. S. Di Liscia (eds.), *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp. 15-56). Santa Rosa

McCook, S. (2002). *States of Nature: Science, Agriculture, and Environment in the Spanish Caribbean, 1760-1940*. Austin: University of Texas Press.

Martocci, F. (2014a). Cultivar al agricultor en la pampa seca. Generación y difusión de conocimientos agrícolas en las primeras décadas del siglo XX. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, 15(29), 1-26. Recuperado de <https://www.mundoa-grario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n29a02>

Martocci, F. (2014b). La producción agrícola en los márgenes: prácticas, saberes e innovaciones en el Territorio Nacional de La Pampa (1883-1940). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (41), 11-48. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/5707>

Martocci, F. (2018). ¿Cómo resolver los problemas del agro en el interior argentino? Las iniciativas estatales para la formación de técnicos y el desarrollo de investigaciones científicas en La Pampa (1952-1959). *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, (83), 5-36. <https://doi.org/10.21678/apuntes.83.908>

Martocci, F. (2019). El peronismo y las iniciativas estatales en un espacio productivo marginal: problemas agroecológicos, economía y burocracia en la provincia Eva Perón (1951-1955). *Antíteses*, (12, n° 24, Londrina, pp. 290-318. (en línea). DOI: [10.5433/1984-3356.2019v12n24p290](https://doi.org/10.5433/1984-3356.2019v12n24p290) (acceso 15 de marzo de 2020).

Martocci, F. (2020). *Con los pies en el surco. Instituciones estatales y actores de la ciencia agropecuaria en La Pampa (1958-1983)*. Buenos Aires: Prometeo.

Morresi, S. y Vommaro, G. (2011). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.

Moyano, D. (2011). La Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán y su papel en el desarrollo agroindustrial de la provincia, 1880-1920. En *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, (13), 229-246.

Neiburg, F. y Plotkin, M. (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.

Obschatko, E. (1988). *La transformación económica y tecnológica de la agricultura pampeana. 1950-1984*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.

Perelmiter, L. (2016). *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. San Martín: UNSAM EDITA.

Plotkin, M. y Zimmermann, E. (2012a). *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.

Plotkin, M. y Zimmermann, E. (2012b). *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa.

Ras, N. et al. (1994). *La innovación tecnológica agropecuaria. Aspectos metodológicos de la transferencia de tecnología*. Buenos Aires: Academia Nacional de Agronomía.

Rodríguez, L. G. (2012). *Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983)*. Rosario: Prohistoria.

Rodríguez, L. G. y Soprano, G. (2018). *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*. Rosario: Prohistoria.

Rodríguez Vázquez, F. (2013). *Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)*. Rosario: Prohistoria.

Zink, M., Moroni, M., Asquini, N. y Folco, M. E. (2011). Historia política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa. En A. Lluch y M. S. Di Liscia (eds.), *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp. 85-129). Santa Rosa: EdUNLPam.